

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

33099 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre tramitada con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 2881 y referencia catastral 2978401YG0627N0001SF.*

Destinada a restaurante, sita en la playa de Levante, en Cabo de Palos, en el tramo de costa comprendido por el deslinde de zona marítimo-terrestre (Zmt) aprobado por O.M. de 08/06/60, entre los hitos M-24 y M-26, playa de Cabo de Palos, en el término municipal de Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente iniciado de oficio a los Herederos de Severino Martínez-Conde (referencia expediente cnc12/19/30/0026).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 21 de junio de 2019.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A190043581-1